



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Materia:

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

**Supernota de Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de
Investigación**

Docente:

GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

Alumno: Alfredo Morales Julián

7-B

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 15/10/2022

Concepto de protocolo

Puede entenderse como un proyecto donde se especifican los elementos que resulta necesario para abordar el estudio de un fenómeno específico de la realidad.

Es un documento que antecede a la investigación y que se presenta ante las instituciones de investigación o educativas para dar a conocer los aspectos del estudio que pretendemos, a fin de que sean evaluadas la pertinencia y relevancia del mismo, así como su oportunidad, originalidad, practicidad y aplicabilidad para que se considere la posibilidad de su aceptación



Apartado 1. Datos de identificación

Está destinado a proporcionar la información que identifique tanto a la investigación propuesta como a la(s) persona(s) que la pretende(n) realizar.

- Respecto al (los) participante(s): · Nombre y datos informativos del (los) responsable(s) de la investigación. · Nombre y datos de los colaboradores (en su caso). · Nombre de la institución a la que pertenecen y papel que dentro la misma desempeñan. Para el caso de los estudiantes o egresados de alguna entidad educativa, se deberá indicar la carrera o el programa de posgrado que corresponda. · Nombre de la institución que respaldará el proyecto o aquella en donde el mismo se desarrollará.
- En cuanto al proyecto: · Nombre del proyecto, el cual deberá manifestar las variables de estudio contempladas así como su contextualización en tiempo y lugar. La extensión del título es variable, siendo lo más importante el que se proporcione una idea clara del estudio que se pretende. Sin embargo, se recomienda no exceder de 20 palabras. · Fecha de inscripción del protocolo, así como aquellas contempladas de inicio y término del estudio. considerando por ejemplo el formato de día, mes y año

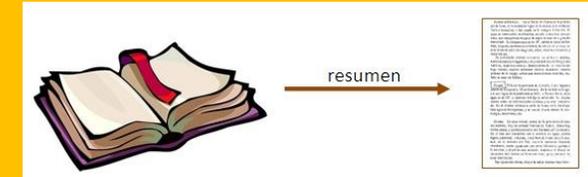


Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de Investigación



Apartado 2. Resumen del proyecto

En este apartado deberá describirse concreta y objetivamente el contenido global de la propuesta de investigación haciendo, un resumen de las consideraciones que motivaron al planteamiento del estudio en cuestión; además, resulta conveniente presentar la estructura y contenido del documento



Apartado 3. Delimitación del problema

Este apartado involucra cuatro aspectos que se encuentran íntimamente relacionados: a) determinación del objeto de estudio, b) planteamiento del problema, c) justificación del estudio y d) establecimiento de los propósitos del mismo.

- Determinación del objeto de estudio. Este aspecto está destinado a contestar la pregunta ¿Qué voy a investigar?
- Planteamiento del problema. Este aspecto conlleva dos elementos: la determinación de la naturaleza del problema, y el establecimiento de la(s) pregunta(s) de investigación. Considerando estos dos elementos, se pueden derivar las siguientes preguntas: ¿Qué situación prevalece en cuanto al objeto de estudio?, ¿Cuál es el problema que visualizó?
- Justificación del estudio. El tercer aspecto a considerar en el apartado de delimitación del problema, está orientado a responder a la pregunta ¿Por qué voy a investigar ese fenómeno (objeto de estudio)? ¿Para qué lo voy a hacer? ¿Qué pienso aportar con los resultados de esta pesquisa?
- Establecimiento de los propósitos del estudio. Finalmente, el último aspecto de este apartado se orienta a responder a la pregunta ¿Qué pretendo alcanzar y/o demostrar?

Apartado 4. Marco teórico-conceptual-referencial

Si por el concepto marco se entienden los límites que se establecen para un fenómeno específico, en un trabajo de investigación los elementos que integran nuestro objeto de estudio han de ser ubicados dentro de diversas demarcaciones según corresponda al ámbito que se deseé delimitar. Por lo general existen cuatro marcos en el quehacer investigativo, a saber: teórico, referencial, conceptual y contextual o situacional. En este apartado trataremos lo relativo a los tres primeros casos, a fin de conformar con ellos un solo marco: el Marco Teórico-ConceptualReferencial.

En el primer caso, y considerando una primera lectura de textos que versen sobre diversas teorías que puedan relacionarse con nuestro tema de investigación, estaremos en condiciones de ofrecer una primera propuesta teórica que sustente el estudio a realizar. Es decir, podremos derivar qué enfoque(s) teórico(s) podremos considerar para delimitar y respaldar la investigación que pretendemos realizar

Tipos de hipótesis

A fin de cumplir con los requerimientos de los modelos inductivos de la estadística, el planteamiento de las hipótesis se hace en dos sentidos: **Hipótesis nula (H₀)** o hipótesis de diferencias nulas, que niega la existencia de relación significativa entre las variables de estudio, se formula comúnmente con la intención de ser rechazada.

Hipótesis alterna (H₁) que por el contrario, afirma la existencia de relaciones significativas entre las variables, es la aseveración operacional de la hipótesis de investigación del experimentador



Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de Investigación



5. Marco contextual o situacional.

A este apartado corresponden las preguntas ¿Dónde ubico mi investigación? y ¿En qué periodo de tiempo la ubico?, y se refiere en primer lugar a la descripción general de las características del contexto donde se desarrollará el estudio, pudiendo ser por ejemplo, una organización, una dependencia, un grupo social específico, una comunidad o un barrio o vecindario determinado. En segundo, a la especificación de la delimitación temporal del estudio, refiriéndonos al periodo durante el cual el mismo se desarrollará.

6. Desarrollo Metodológico.

Este apartado está diseñado para responder a las preguntas ¿Qué pasos voy a seguir para llevar a cabo mi estudio? y ¿Cómo voy a realizarlo? Con ello, estamos haciendo referencia tanto al método con base en el cual realizaremos nuestra investigación, como a las diversas estrategias e instrumentos que necesitamos para recabar la información que se requiere

En cuanto a la estructura que debe llevar el apartado del desarrollo metodológico, a continuación se proponen los siguientes elementos:

- Determinación del enfoque y tipo de investigación. En este apartado se define y se justifica si el estudio será de carácter cualitativo, cuantitativo o mixto; de igual manera, el tipo de estudio científico a desarrollar. El enfoque **cuantitativo**, basado en el paradigma positivista (fundamentado en el sistema filosófico que promulga que el conocimiento debe surgir de la correlación de la evidencia empírica), se refiere al hecho de que los datos recabados durante la investigación, son tratados para probar las hipótesis establecidas teniendo como base la medición numérica y el análisis estadístico. El enfoque **cualitativo**, fundamentado principalmente en la hermenéutica (relacionado con la acción interpretativa. Arte de interpretar textos para fijar su verdadero sentido), no hace uso de la medición para analizar los datos o sacar conclusiones de los mismos
- Establecimiento de la hipótesis y especificación de las variables de estudio. En este apartado se trata de dar una respuesta tentativa a la(s) pregunta(s) de investigación previamente establecida(s). De igual manera, se intenta definir las variables que hemos visualizado desde la elección del objeto de estudio. Esta parte del protocolo trata de responder las siguientes preguntas: ¿De qué supuesto(s) parto?

Bibliografía:

Ortiz-García, Juan Manuel, Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación, Salud en Tabasco, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2006, pp. 530-540 Secretaría de Salud del Estado de Tabasco Villahermosa, México